

Lima, 17 de marzo de 2023

**Oficio N° 123- 2023-HSC-CR**

**Señora**  
**María del Carmen Alva Prieto**  
**Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores**

**ASUNTO:** Presentación del Plan de Trabajo Aprobado  
Liga Parlamentaria de Amistad Perú- India  
**REF.** Oficio N° 888-2022-2023-CRREE-MAP

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez en mi calidad de presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – India, y en cumplimiento del artículo 22° del Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad, remito copia del **Plan de Trabajo aprobado en sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – India**, el mismo que adjunto al presente con las firmas respectivas.

Sin otro particular, la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:  
SAAVEDRA CASTERNOQUE  
Hitler FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 17/03/2023 10:18:57-0500

**M.C. HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE**  
**Congresista de la República**  
**Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – India**

## PLAN DE TRABAJO 2023

### LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - INDIA

#### 1. PRESENTACIÓN

Los gobiernos de Perú e India, son pueblos hermanos que desde el inicio de sus relaciones diplomáticas han sido amistosas y datan desde 1963 y el 1969, la República de la India abrió su Misión residente en Lima, asimismo el primer embajador de la República de la India residente en Lima asumió el cargo en noviembre de 1973.

En ese sentido, mediante OFICIO N° 007 -2021-HSC-CR, se solicitó la activación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – India, y con fecha 22 de octubre del presente año, se llevó a cabo la elección e instalación del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – India de acuerdo al Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad.

Asimismo, mediante OFICIO N° 094 -2021-HSC-CR, se informó a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República la instalación del Comité Ejecutivo, quedando de la siguiente manera:

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - INDIA		
N°	CONGRESISTA	CARGO
1	Hitler Saavedra Casternoque	Presidente
2	José Enrique Jeri Ore	Vicepresidente
3	Alfredo Azurin Loayza	Secretario
4	Morante Figari Jorge Alberto	Miembro

#### 2. FINALIDAD

El objetivo es fomentar el diálogo continuo, propiciando la mutua cooperación y consulta bilateral, en temas de interés común, así como el intercambio permanente de información y experiencias de carácter parlamentario, realizando un trabajo conjunto, a fin de integrar los parlamentos de India y Perú en beneficio de nuestros pueblos.

#### 3. BASE LEGAL

- ✓ Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad
- ✓ Reglamento del Congreso de la República
- ✓ Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores.

#### 4. VISION

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - India, tiene como eje principal fortalecer las relaciones diplomáticas de nuestros parlamentos, contribuyendo de esa manera con la política exterior de nuestro país.

#### 5. MISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – India debe cumplir un papel determinante en la política exterior de Perú, en ese sentido, a fin de fortalecer los lazos de amistad entre el Congreso de la República del Perú y el Parlamento de la India, fomentaremos encuentros entre parlamentarios de ambos poderes legislativos, mediante foros, eventos interculturales y temas de interés común.

#### 6. OBJETIVOS

- ✓ Realizar reuniones virtuales y presenciales conjuntas en las sedes legislativas de cada país, con la finalidad de compartir y enriquecer con las experiencias técnicas legislativas exitosas, a los parlamentarios de cada uno de los países.
- ✓ Incentivar la colaboración y cooperación entre el Congreso de la República del Perú y la Embajada de India en Perú en temas de interés común, que fortalezcan la política exterior.
- ✓ Fomentar el intercambio de exitosas prácticas legislativas y promover la participación de los Congresistas de la República en los foros parlamentarios nacionales e internacionales.
- ✓ Generar una agenda conjunta y una relación de amistad constante, así mismo invitar a legisladores miembros del Parlamento de India a nuestro país.

#### 7. Lineamientos y Acciones de Trabajo – Estrategias

- ✓ Realizar una ponencia del Señor embajador de la India en el Perú
- ✓ Realizar una agenda conjunta con los parlamentarios de India que vaya acorde con la política exterior que se viene desarrollando.

- ✓ Propiciar un Plan de Trabajo entre el Congreso de la República y la Embajada de la India en Perú.
- ✓ Realizar una reunión virtual de acuerdo al cronograma, en la cual los parlamentarios de ambos países, puedan exponer un tema de interés común e intercambiar experiencias.
- ✓ Participar en los eventos, foros internacionales presenciales y virtuales organizados por el Parlamento de la India.

## 8. Cronograma de Actividades

Cronograma de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – India - 2023	
Marzo	Aprobación del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - India
	Primera comunicación con el Embajador de India en el Perú y los presidentes de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores del Congreso de India.
Abril	Invitación al Embajador de India en el Perú a la Sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - India
Mayo	Eventos de difusión intercultural de la India
Junio	Reuniones virtuales con los Parlamentarios de India.
Julio	Invitación a los Parlamentarios de India a visitar el Congreso de la República del Perú.
Agosto	Evaluar la disponibilidad de los miembros de la Liga Parlamentaria del Congreso de la República para visitar el Parlamento de India.
Setiembre	Reuniones virtuales con los Parlamentarios de India.
Octubre	Exposición de las buenas prácticas y experiencias exitosas legislativas de Perú e India
Noviembre	Presentación del Informe Final de Liga Parlamentaria de Amistad Perú - India
Diciembre	Reunión con el Embajador de la India para evaluar la agenda del siguiente año

## 9. Aplicación Supletoria

El Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad y Reglamento del Congreso se aplican de manera supletoria para todo lo no previsto en el presente Plan de Trabajo.

VICEPRESIDENTE

PRESIDENTE

SECRETARIO

Firmado digitalmente por:  
JERI ORE Jose Enrique FAU  
20161749126 soft  
www.congreso.gob.pe  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15/03/2023 18:50:30-0500

Firmado digitalmente por:  
SAAVEDRA CASTERNOQUE  
Hitler FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13/03/2023 11:17:38-0500

Firmado digitalmente por:  
AZURIN LOAYZA Alfredo FAU  
20161749126 soft  
Central Telefónica: 3111777  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14/03/2023 10:01:56-0500

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n Lima, Perú